



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 28 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00224-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores(as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas Publicas Seleccionadas de Educación Básica Regular EBR de la UGEL.07:

- IE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES iee.nuestrasenoradelourdes@ugel07.gob.pe
- IE 6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT – correo: iee.juanaalarcodedammert@ugel07.gob.pe
- IE JOSE MARIA EGUREN – correo: iee.josemariaeguren@ugel07.gob.pe

Presente. -

Asunto: PASANTÍA EN GESTIÓN ESCOLAR PARA DIRECTIVOS DE LAS IIEE FOCALIZADAS

Referencia: Expediente E-SINAD OGPEBTP2023-INT-0459587
OFICIO MÚLTIPLE N° 627-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Es muy grato saludarlos y comunicarme con Uds, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana aprueba el Plan de trabajo de «Visitas de acompañamiento a las 144 IIEE Focalizadas para la implementación de los Lineamientos Educativos Regional para Lima Metropolitana en el marco de la Escuela de la Confianza», donde uno de sus objetivos es: *Fortalecer la gestión de las instituciones educativas de Lima Metropolitana desde el “Modelo de Gestión Escolar Autónoma” basado en la escuela de la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y asegurar la calidad educativa.*

Al respecto, la DRELM ha programado realizar “**PASANTÍAS EN GESTIÓN ESCOLAR PARA DIRECTIVOS DE LAS IIEE FOCALIZADAS**”, la primera de las cuales se ejecutará en la IE N° “**110 SAN MARCOS**”, ubicada en pasaje Los Colibrís S/N, Ascarrunz, distrito San Juan de Lurigancho, perteneciente a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, el **miércoles 29 de noviembre, de 10:00 a 16:30 horas**. En ese sentido, se les **invita a los equipos directivos** de las IIEE, mencionadas en el ANEXO 01: **OFICIO MÚLTIPLE N° 627-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP**, para su participación en la referida pasantía y sean partícipes de los servicios que se vienen desarrollando en dicha IE, así como de las estrategias implementadas que hacen en una institución un modelo de gestión escolar en la jurisdicción de Lima metropolitana.

Para mayor información, comunicarse con las especialistas: Yanet PAUCAR MANRIQUE, I correo ypaucar@drelm.gob.pe o al teléfono 943247109 de la DRELM y la especialista Carmen Yeanina Espejo Curi de la UGEL.07, al correo: cespejo@ugel07.gob.pe o al teléfono: 999252407.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°001-2023 y con MEMORANDUM N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Es propicia la ocasión, para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

JPJA/J. ASGESE
FGTP/Coord. ASGESE
CYEC/Esp. ASGESE
28/11/2023 11:45:29 a.m.

EXPEDIENTE: OGPEBTP2023-INT-0459587 CLAVE: A1FB41

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

